



LA PLATA, 28 de mayo de 2019.-

RESOLUCIÓN N°: 274

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la solicitud de designación y renta de la señorita María Eugenia ESCODA como Becario de Experiencia Laboral para trabajar en el relevamiento de productores y producciones, realizar trabajo a campo para obtener puntos GPS de distintos tipos y coberturas de plantación, para conformar el GIS y colaborar en la realización de entrevistas en aserraderos y en la organización de Reuniones con productores en la región, en el marco del Proyecto PITS "Berisso forestal: revalorizando la actividad mediante la innovación y la participación de los actores locales": LIMAD, LISEA, formulada por el Ing. Agr. Gerardo DENEGRÍ; y

ATENTO al aval otorgado por la Secretaría de Investigaciones Científicas Dra. Mariana Edith MARASAS;

El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales que suscribe, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Artículo 1°.-: Designar y Rentar a la señorita María Eugenia ESCODA (DNI N° 28.674.580), como Becaria de Experiencia Laboral para trabajar en el relevamiento de productores y producciones, realizar trabajo a campo para obtener puntos GPS de distintos tipos y coberturas de plantación, para conformar el GIS y colaborar en la realización de entrevistas en aserraderos y en la organización de Reuniones con productores en la región, en el marco del Proyecto PITS "Berisso forestal: revalorizando la actividad mediante la innovación y la participación de los actores locales": LIMAD, LISEA,, por un monto mensual de Pesos: Cuatro mil quinientos (\$4.500,00.-), desde el 01/05/19 y hasta noviembre de 2019.-

Artículo 2°.-: Declarar de legitimo abono a la señorita María Eugenia ESCODA (DNI N° 28.674.580), como Becaria de Experiencia Laboral para trabajar en el relevamiento de productores y producciones, realizar trabajo a campo para obtener puntos GPS de distintos tipos y coberturas de plantación, para conformar el GIS y colaborar en la realización de entrevistas en aserraderos y en la organización de Reuniones con productores en la región, en el marco del Proyecto PITS "Berisso forestal: revalorizando la actividad mediante la innovación y la participación de los actores locales": LIMAD, LISEA,, por un monto mensual de Pesos: Cuatro mil quinientos (\$4.500,00.-), desde el 01/05/19 hasta el 28/05/19.-

Artículo 3°.-: Imputar el gasto que demande la presente Resolución a Tesoro Nacional 2019.-

Artículo 4°.-: Regístrese, comuníquese a: DIRECCIÓN OPERATIVA, DIRECCIÓN ECONÓMICO FINANCIERA, CONCURSOS. A la interesada con copia de la presente.-

N/b

Dra. ELISABET MÓNICA RICCI
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



Ing. Agr. RICARDO H. ANDREAU
DECANO
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA